

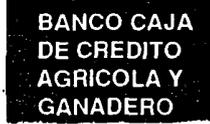
ante-
to de
se en
o que
uidos
r di-
dad,
algu-
den-
de la
iones
ceda
i. En-
spor-
is fine
-982



QUEDA ANULADO
Por extravío se anula la Libreta de ahorros No. 11311577-8 de BEATRIZ PULLUPAXI, del Banco del Pichincha, quien tuviera derecho reclamar en ... días.
-982



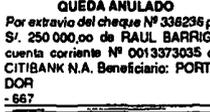
-POLIZA ANULADA
Se anula la Póliza de Acumulación del Banco Popular 18099, de JUAN VILLACIS o MARIA TENEMUZA, valor \$1.400.000, 49% de ínteres, emitida el 17 de febrero de 1992, vencimiento el 17 de febrero de 1993.
-832



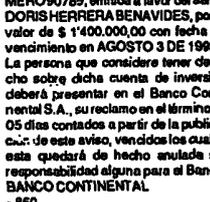
QUEDA ANULADO
En el Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero por extravío se anula el cheque No. 287250-0 de la Cta. Cte. No. 0209744-2 girador a nombre de PAGUIM. Cantidad \$1.109.000 sucres Emisor: PROTEQUIM, CIA. LTDA.
-569



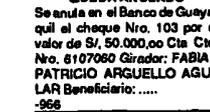
QUEDA ANULADO
Por extravío del cheque No. 808929 por \$1.250.000, de SALAS LARENAS AIDA DEL ROCIO cuenta corriente No. 0034197016 del CITIBANK N.A. Beneficiario: ADOLFO RIVERA.
-003



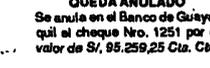
QUEDA ANULADO
Por extravío del cheque No. 338236 por \$1.250.000, de RAUL BARRIGA, cuenta corriente No. 0013373035 del CITIBANK N.A. Beneficiario: PORTADOR
-667



QUEDA ANULADO
Se comunica al público el extravío de LA POLIZA DE ACUMULACION NUMERADA 090789, emitida a favor del señor DORIS HERRERA BENAVIDES, por el valor de \$1.400.000,00 con fecha de vencimiento en AGOSTO 3 DE 1992. La persona que considere tener derecho sobre dicha cuenta de inversión deberá presentar en el Banco Continental S.A., su reclamo en el término de 05 días contados a partir de la publicación de este aviso, vencidos los cuales esta quedará de hecho anulada sin responsabilidad alguna para el Banco. BANCO CONTINENTAL
-860



QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Guayaquil el cheque No. 103 por el valor de \$1.500.000,00 Cta. Cte. No. 8107080 Girador: FABIAN PATRICIO ARGUELLO AGUILAR Beneficiario:
-968



QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Guayaquil el cheque No. 1251 por el valor de \$1.99.259,25 Cta. Cte.
-967

No. 6100663-3 Girador: FABICON CIA. LTDA. Beneficiario: BOLIVIA LLUMIQUINGA
-968

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Guayaquil el cheque No. 5646 por el valor de \$1.74.910,00 Cta. Cte. No. 6107080 Girador: RESTAURANTES GUS Beneficiario: LUIS GUANOCHANGA.
-969



QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco La Previsora la Libreta de Ahorros No. 0939095748 de PONCE MATEUS FABIAN RAMIRO, de no haber oposición en ... días.
-931

QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco La Previsora la Libreta de Ahorros No. 0135572245 de SR. MARIO DOMINGUEZ D., de no haber oposición en ... días.
-932



QUEDA ANULADO
El Banco General Rumiñahui S.A. comunica al público que se va a anular el cheque No. 318 al 318. Cta. Cte. No. 0011004538. Sin valor. Girador: WILLIAM VILLAREAL.
-933

QUEDA ANULADO
El Banco General Rumiñahui S.A. comunica al público que se va a anular el cheque No. 318 al 318. Cta. Cte. No. 0011004538. Sin valor. Girador: WILLIAM VILLAREAL.
-933

comunica al público que se va a anular el cheque No. 81 al 81. Cta. Cte. No. 0021009733. Sin valor. Girador: WILFRIDO SALTOS PROARO
-934

QUEDA ANULADO
El Banco General Rumiñahui S.A. comunica al público que se va a anular el cheque No. 4 al 4. Cta. Cte. No. 0021020557. Sin valor. Girador: FREDDY ROSERO
-935

QUEDA ANULADO
El Banco General Rumiñahui S.A. comunica al público que se va a anular el cheque No. 1 al 1. Cta. Cte. No. 0021020557. Sin valor. Girador: FREDDY ROSERO
-936

QUEDA ANULADO
El Banco General Rumiñahui S.A. comunica al público que se va a anular el cheque No. 92 al 200. Cta. Cte. No. 0021017207. Sin valor. Girador: SARA PEREZ MONTERO.
-937



QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco Amazonas la Libreta de Ahorros No. 5786983, por pérdida.
-938

QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco Amazonas la Libreta de Ahorros No. 5717187, por pérdida.
-939

QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco Amazonas la Libreta de Ahorros No. 5786983, por pérdida.
-938

Libreta de Ahorros No. 3917693, por pérdida.
-940

QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco Amazonas la Libreta de Ahorros No. 833659, por pérdida.
-941

QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco Amazonas la Libreta de Ahorros No. 2774477, por pérdida.
-942

QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco Amazonas la Libreta de Ahorros No. 3867183, por pérdida.
-943

QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco Amazonas la Libreta de Ahorros No. 3903380, por pérdida.
-944

QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco Amazonas la Libreta de Ahorros No. 5787449, por pérdida.
-945

QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco Amazonas la Libreta de Ahorros No. 2753577, por pérdida.
-946

QUEDA ANULADA
Se anula en el Banco Amazonas la Libreta de Ahorros No. 829580 por pérdida.
-947



AVISO AL PUBLICO
Formularios de cheques: Perdido Por orden del -Comisario-Intendente y a petición del titular de la Cuenta Co-

riente No. 7510726 es a anular el formulario de c por haber sido: Perdido
-948

AVISO AL PUI
Cheque: Perdido Cheque No. 00000 \$9.800,00. Girador OLG DE GAVILANES. Gira S.A. Cuenta Corriente N la orden de Al portador. De conformidad con el / de Cheques, por orden revoca la orden de pa descrito.
-949

AVISO AL PUI
Cheque: Perdido Cheque No. 441. Valor Girador LIBRESA. Gira S.A. Cuenta Corriente N la orden de Al portador De conformidad con el / de Cheques, por orden revoca la orden de pa descrito.
-950

AVISO AL PU
Formularios de cheque Por orden del -Comisar a petición del titular de riente No. 7523641 se anular el formulario de c por haber sido: Perdido
-951

AVISO AL PU
Formularios de cheque Por orden del titular de rros No. 6030023240 t a anular por haber sid:
-952

AVISO AL PU
Formularios de Chegu Por orden del titular de riente No. 7757640 se anular el formulario de preñido desde el No. 2 260 por haber sido: SU

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
27 NOV. 1992

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTRUCCION SIMULTANEA DE "ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL"

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL", se otorgó en la ciudad de Quito, el 28 de octubre de 1992, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°92.1.1.1.1763 de 11 de noviembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 182, tomo 24, el 17 de noviembre de 1992.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL" y tiene un plazo de duración de 20 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto principal dedicarse a la fabricación de postes y estructuras para tendidos eléctricos de diseño y construcción especiales y sus partes accesorias y complementarias, al suministro y montaje de elementos para sistemas de generación, transmisión, transformación y distribución de energía, así como a la adquisición, conservación y disposición de acciones y participaciones de compañías de comercio, para lo cual podrá celebrar todos los actos y contratos de cualquier clase o naturaleza relacionados a tales actividades.
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$1.712.500.000, dividido en 712.500 acciones ordinarias y nominativas de \$1.000 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$1.178.125.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de \$534.375.000 en el plazo de un año.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 24 de noviembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

27 NOV. 1992

mcm/973

DE LA DE "O

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL", se otorgó en la ciudad de Quito, el 28 de octubre de 1992, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°92.1.1.1.1763 de 11 de noviembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 182, tomo 24, el 17 de noviembre de 1992.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. ELECTROL" y tiene un plazo de duración de 20 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto principal dedicarse a la fabricación de postes y estructuras para tendidos eléctricos de diseño y construcción especiales y sus partes accesorias y complementarias, al suministro y montaje de elementos para sistemas de generación, transmisión, transformación y distribución de energía, así como a la adquisición, conservación y disposición de acciones y participaciones de compañías de comercio, para lo cual podrá celebrar todos los actos y contratos de cualquier clase o naturaleza relacionados a tales actividades.
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$1.712.500.000, dividido en 712.500 acciones ordinarias y nominativas de \$1.000 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$1.178.125.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de \$534.375.000 en el plazo de un año.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 23

mcm/977

ente a
CECI-
terlizado

iente a
SHOA
única
de ac-
conce-

iente a
PICO,
tendrá
que la

iente a
Z NE-
mizado

iente a
Z, que
validez
oficina

iente a
queda
lidez
oficina de

iente a
MAXI-
mizado

iente a
DATE
ten-
mizado

iente a
CELIA,
tendrá
o que la

IN

ente a
el 23 de
120,88,
cada por
O.

ente a
de la 1992,
le 1992,
ada por

ente a
incha la
1272-8.